

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

27 de enero 2023

## Destacados

1. ECON acuerda una posición común sobre el paquete bancario
2. EBA emite opinión a la EC sobre borrador de los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad
3. ECB publica indicadores relacionados con el clima para reducir brecha de datos climáticos
4. ESRB emite recomendación sobre las vulnerabilidades del sector inmobiliario comercial en el EEE
5. EBA publica carta sobre el tratamiento prudencial de bonos perpetuos legados de un banco noruego

## Europa

- **ECON acuerda una posición común sobre el paquete bancario**  
El EP ha [votado](#) a favor de una aplicación consolidada del suelo de capital y de no imponer requerimientos por Pilar 1 para riesgos ESG. Ahora comenzarán los trilogos entre EP, EC y Council para acordar un texto final.
- **EBA emite opinión a la EC sobre borrador de los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad**  
[Reconoce](#) la consistencia con los estándares internacionales y otras regulaciones relevantes de la UE y el nivel de alineación con Pilar 3, aunque algunos aspectos merecen una mayor consideración.
- **ECB publica indicadores relacionados con el clima para reducir brecha de datos climáticos**  
[Publica](#) un primer conjunto de indicadores estadísticos relacionados con el clima para evaluar mejor el impacto de estos riesgos en el sector financiero y para dar seguimiento al desarrollo de finanzas verdes y sostenibles.
- **ESRB emite recomendación sobre las vulnerabilidades del sector inmobiliario comercial en el EEE**  
[Recomienda](#) que la EU y las NCAs mejoren la supervisión de los riesgos sistémicos derivados del sector inmobiliario comercial para identificar posibles riesgos para la estabilidad financiera y evaluar respuestas.
- **EBA publica carta sobre el tratamiento prudencial de bonos perpetuos legados de un banco noruego**  
Los [instrumentos](#) no pueden considerarse de Tier 2 elegibles y deberían haber usado una cláusula de anterioridad bajo CCR por las siguientes razones: i) ranking y complejidad del instrumento, ii) opciones de rescate tributarias e iii) incentivos al reembolso.
- **ECB firma un MoU con los seis Estados miembro que no forman parte de la supervisión europea**  
[Proporcionará](#) un marco para que la República Checa, Dinamarca, Hungría, Polonia, Rumania y Suecia compartan información y coordinen actividades de supervisión.

- **ESMA publica informe sobre efectos preliminares del MCM en mercado de derivados de gas de la UE**  
[Describe](#) la estructura y participantes del mercado. Se centra en indicadores de mercado para evaluar posibles efectos de adoptar el Mecanismo de Corrección del Mercado. ESMA no ha identificado impactos significativos.
- **ESMA y FCA firman MoU sobre reconocimiento de administradores de índices de UK en la UE**  
El [Memorando de Entendimiento](#) con la FCA permite a ESMA reconocer a los administradores de índices de referencia de *UK* incluyendo acuerdos de cooperación e intercambio de información.

## España

- **MinECO publica lista de entidades adheridas al Código de Buenas Prácticas para deudas hipotecarias**  
La [adhesión](#) de los principales bancos y cajas ([54 en total](#)) permitirá que queden cubiertas más del 97% de las hipotecas y permitirá aliviar la situación de las familias más afectadas por la subida del Euribor.

## Reino Unido

- **HM Treasury publica consulta sobre marco de resolución para aseguradoras**  
[Propuesta](#) para que *UK* se alinee al estándar internacional en resolución, dando al BoE nuevas herramientas y poderes para mejorar la estabilidad financiera en caso de quiebra de una aseguradora. Plazo: 20 abr 2023.
- **PRA publica los resultados de las pruebas de estrés de las aseguradoras en 2022**  
Se han cubierto los tres [objetivos](#) del ejercicio: i) evaluar la resiliencia del sector; ii) apoyar el desarrollo de capacidades en gestión de riesgos; y iii) orientar la actividad de supervisión.
- **FCA publica actualización de la exención de actividades auxiliares para derivados de materias primas**  
[Permitirá](#) a las empresas seguir utilizando la exención de actividades auxiliares para el año 2023-2024.

## Estados Unidos

- **SEC propone norma para prohibir conflictos de intereses en ciertas titulizaciones**  
La [norma](#) tiene por objeto evitar la venta de valores respaldados por activos (ABS) que están contaminados por conflictos de intereses importantes. Plazo: 26 mar 2023.
- **CFPB consulta sobre el funcionamiento del mercado de tarjetas de crédito**  
Parte de la [revisión bienal](#), pide información sobre cómo está funcionando el mercado de crédito al consumo, con foco en varios aspectos de la experiencia del consumidor con tarjetas de crédito. Plazo: 24 abr 2023.
- **CFTC aprueba regla final con correcciones al reglamento de swap dealers**  
[Correcciones técnicas](#) no sustanciales a reglamentos sobre intermediarios en permutas (*swap dealers*) y principales participantes en permutas (*major swap participants*). Fecha efectiva: 30 días tras publicado en Registro Federal.

**Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):**

- [Artículo](#). *Retos del futuro en la regulación digital*. Enero 2023.
- [Artículo](#). *¿Qué podemos esperar de la agenda regulatoria sostenible en 2023?*. Enero 2023.
- [Artículo](#). *Perspectivas regulatorias para 2023*. Diciembre 2022.
- [Artículo](#). *¿Hacia dónde va la regulación bancaria internacional?* Noviembre 2022.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[bbvarresearch@bbva.com](mailto:bbvarresearch@bbva.com) [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)